



Excelentísimo Ayuntamiento
de

Cazalla de la Sierra

41.370 Sevilla

N.R.E.L. 01410325

Núm. **51/2026**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Adrián Torres Rosendo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, en ejercicio de las atribuciones y competencias que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local,

Visto que por acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2025, se ha procedido a la aprobación de las bases para la creación de una bolsa de trabajo dirigida a la selección de funcionario interino para la provisión del puesto de intervención del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, mediante concurso-oposición.

Visto que mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 242, de fecha 17 de diciembre de 2025, en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, <http://www.cazalladelasierra.es>, fue objeto de publicación la Convocatoria y las bases referidas.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes previsto en la base quinta y lo dispuesto en la misma, por resolución de Alcaldía n.º 6/2026 de fecha 14 de enero, se aprobaron las listas de personas admitidas y excluidas provisionales, las cuales fueron publicadas en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento <http://www.cazalladelasierra.es>. Teniendo un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación en el tablón de anuncios para que los interesados presentarán alegaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se presente la siguiente alegación a la listas de admitidos/as y excluidos/as provisionales:

No aporta titulación exigida:

- Dª Adriana Durán Domínguez, registro n.º 159 de fecha 15 de enero de 2026.

Por todo lo expuesto, por virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, las Bases que rigen el presente proceso selectivo y demás normativa reglamentaria de desarrollo que sea de aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.– Estimar las alegaciones presentada por Dª Adriana Durán Domínguez, registro n.º 159 de fecha 15 de enero de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Fecha	04/02/2026 13:03:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ELOISA MATEOS VAZQUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Página	1/3



SEGUNDO.– Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, a la convocatoria para la provisión con carácter interino del Puesto de de **Intervención del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra**, por sistema de **concurso-oposición**:

Admitidos/as.-

Nº	Nombre y Apellidos	Núm. D.N.I.
1	BRACERO REINA, JUAN	***5662**
2	BUENO MORENO, JOSÉ ANTONIO	***4619**
3	CHAVES CORTÉS, ANA	***3450**
4	DURÁN DOMÍNGUEZ, ADRIANA	***3222**
5	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DOLORES	***9253**
6	FERRAGUD VIDAL, ÁLVARO	***0221**
7	HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	***2061**
8	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	***6373**
9	MEDINA TORREJÓN, ROSA ARGELIA	***9031**
10	MORENO GÓMEZ, LAURA	***6954**
11	PONCE CHERINO, DAVID	***9394**
12	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MANUEL	***9691**
13	VILLARROEL MÁRQUEZ, ISAAC FRANCISCO	***5889**

Exluidos/as.-

Nº	Nombre y Apellidos	Núm. D.N.I.	Causa exclusión
1	ALVAREZ CIUDAD, MARÍA JOSÉ	***4793**	Fuera de plazo

TERCERO.– Aprobar la composición del Tribunal de Selección, conforme a lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, y que es la siguiente:

Presidente titular:

Francisco Javier Sánchez García. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.

Presidenta suplente:

Margarita Ruiz Esteban. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.

Secretaria titular:

Mercedes Duque Cambas. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.

Secretaria suplente:

María Menéndez Fernández. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.

Vocales titulares:

- Ana Rodríguez Angulo. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.
- Rocío Huertas Campos. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.
- Mercedes Guerra Gallardo. Área de Concertación. Diputación Provincial de Sevilla.

Vocales suplentes:

- Vanesa Lebrero Pereira. Jefa de Sección. TAG. Diputación Provincial de Sevilla.
- José Mª Ramírez Asencio. Área de Concertación.
- Débora Monge Carmona. Secretaría – Interventora Ayuntamiento Almadén de la Plata.

Código Seguro de Verificación	IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Fecha	04/02/2026 13:03:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ELOISA MATEOS VAZQUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Página	2/3



CUARTO.– Acordar su inmediata publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, (www.cazalladelasierra.es). En este último medio solo a efectos informativos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra a fecha de la firma electrónica del presente. Fdo.: **Adrián Torres Rosendo**

Por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro de Verificación	IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Fecha	04/02/2026 13:03:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ELOISA MATEOS VAZQUEZ (FIRMANTE)			
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RUUJTZYW6TWUJWAVV4MLFMU	Página	3/3	